



# PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
CONCEPCIÓN

NUMERO DE PERMISO
40-FA
FECHA
19-02-2010
ROL S.I.
1038-43

## REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° P-29/72-3909 / 16-07-1999.  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-331 de fecha 09-07-1999.  
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**  
para el predio ubicado en calle /avenida /camino **PASAJE 2**  
Nº 2772 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector **PARQUE MIRAFLORES**  
**URBANO** Zona -----

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959  
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>CLORINDA DEL CARMEN VARGAS VILLARROEL</b>	<b>5.068.097-5</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>VICTOR AEDO ABURTO</b>	<b>5.689.229-K</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C4	12,95	HABITACIONAL	1.260.501
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	----	----	----	----	
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION					----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	12,95				

**5.2.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

**5.3.- DEMOLICIÓN**

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m <sup>2</sup>
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		
AMPLIACION		1.260.501
DEMOLICION		-----
INSTALACION FAENEA		-----
INSATALACION DE GRUAS		-----
MODIFICACION		-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES		-----
HABILITACIÓN		-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% 18.908
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) -----
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	(+)
TOTAL A PAGAR		18.908
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº 3857848 FECHA 19-02-2010
CONVENIO DE PAGO	Nº ----- FECHA -----	VALOR \$ -----

**NOTAS :**

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de.	60,48 M <sup>2</sup>
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de Ampliacion Obra Menor conforme a las normas Urbanisticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los respectivos instrumentos de Planificación Territorial.	
2	Este permiso tiene una validez de tres años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las Obras).	
3	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	
4	Primer piso queda en 37,92 M <sup>2</sup> que equivalen a un 0,6 de ocupación de suelo (máximo 0,8 )	

RICARDO SCHNEIDER BARRERA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RSB / RSB / lcc